



**COOPERATIVA DE AHORRO Y  
CRÉDITO CREAMFAM®**

**“COOCREAMFAM”**

**MANUAL DE POLÍTICAS DE USO,  
PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LA  
INFORMACIÓN**

Se establece el siguiente Manual de Políticas de Uso, Privacidad y Tratamiento de la Información, el cual será aplicable a todos los datos personales registrados en bases de datos que sean objeto de tratamiento por COOCREAFAM.

De conformidad con la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREAMFAM® "COOCREAFAM", identificada con Nit. 800.201.989-3 con oficina principal en Granada Antioquia ubicada en la Calle Bolívar No 21-54 y teléfono 2315009, **como Responsable del tratamiento de los datos personales** que reposan en sus bases de datos, y ante quien el titular de los datos puede ejercer sus derechos a través del correo [servicioalcliente@creafam.coop](mailto:servicioalcliente@creafam.coop), pone a servicio de sus Asociados, usuarios y público en general, el portal web institucional que está disponible a través de [www.creafam.coop](http://www.creafam.coop) para facilitar el acceso a sus productos y servicios. Estos se regirán por los siguientes términos de uso:

## CAPITULO I: TÉRMINOS DE USO

### 1º. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS

En el momento en el que usted decide acceder a nuestro portal web o a cualquier página interna, vínculos o enlaces, acepta de su parte la obligación de respetar las condiciones de uso, notificaciones legales, políticas de privacidad, etc.

El contenido informativo que allí reposa, no puede considerarse como una asesoría o recomendación de la Cooperativa para la toma de decisiones.

COOCREAFAM, no garantiza el acceso permanente e ininterrumpido al sitio, ni que este acceso sea libre de errores o que el servicio o el servidor disponibles estén libres de virus u otros agentes nocivos. Cuando el usuario acceda al sitio, será responsabilidad del mismo tomar las medidas pertinentes para evitar y/o corregir los efectos indeseados de dichos agentes.

Las páginas pueden ser cargadas desde cualquier navegador, pero es posible que algunas páginas no funcionen o no se vean bien porque requieren de una configuración especial de la pantalla y del navegador. La característica ideal para navegar en nuestra página es "mantener una resolución mínima de 1024 x 768 en la pantalla del computador".

Se recomienda utilizar una versión reciente del navegador de su preferencia e ingresar la página en vista de compatibilidad.

COOCREAFAM se reserva el derecho de modificar o suprimir los contenidos de la página sin necesidad de previo aviso. El contenido de carácter informativo de esta

página, es desarrollado por COOCREAFAM o un tercero autorizado, sin comprometer el pensamiento o la opinión de sus anunciantes o sitios vinculados.

## 2º. VALORES MONETARIOS

Los valores monetarios que se manejan en la página son expresados en pesos colombianos (COP \$) y son válidos solo para Colombia, los cuales podrán ser modificados por COOCREAFAM, si las condiciones los requieren.

## 3º. INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PÁGINA

En el portal web de la cooperativa, podrá encontrar vínculos a sitios web de empresas con las cuales establecemos convenios comerciales, además de otros sitios. COOCREAFAM no se hace responsable de las prácticas de privacidad, ni de la garantía de los productos, servicios o información que ofrezcan esos portales.

## 4º. DEFINICIONES

Para efectos y cumplimiento de la ley la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 se entiende por:

AUTORIZACIÓN	Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
AVISO DE PRIVACIDAD	Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
BASE DE DATOS	Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
DATO PERSONAL	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
DATO PÚBLICO	Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

DATOS SENSIBLES	Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
TRANSFERENCIA	La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
TRANSMISIÓN	Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

## CAPITULO II: ASPECTOS GENERALES DE SEGURIDAD

### 5º. SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN

El ingreso a la consulta de estado de cuentas es gratuito y la información que allí reposa es confidencial, COOCREAFAM, se compromete a no utilizar la información personal para fines diferentes a los del objeto de contratación.

COOCREAFAM con el fin de ofrecerle un mejor servicio solicita a cualquier persona que establezca algún vínculo con la cooperativa información personal, ya sea a través de nuestros medios internos o externos. La participación en ello, es totalmente opcional y voluntaria, por lo tanto podemos solicitar datos como número de identificación, nombres, apellidos, dirección de residencia, número telefónico fijo y/o celular, empresa y ubicación para la que labora, tipo de empresa, información de su preferencia, correo electrónico, actividad a la que se dedica, información general de productos financieros (nunca se solicitarán claves), así como también otra información similar o complementaria para llevar los respectivos registros, suscripciones u ofertas y demás finalidades que más adelante se describen en este documento. (Una vez que usted proporcione la información, podremos ponernos en contacto con usted a través de comunicación electrónica y/o física, correo electrónico y/o teléfono, mensajes de texto, y seguir enviando esta información por medio de los canales mencionados a no ser que usted solicite dejar de recibir estas comunicaciones.).

A través de los servicios Web suministrados desde el portal [www.creafam.coop](http://www.creafam.coop) el Asociado puede realizar consultas de su información personal financiera, la cual está asegurada por una clave de acceso que solo es de su conocimiento y utilización, siendo el único responsable del manejo de dicha clave y como primera medida para garantizar su privacidad se recomienda el cambio periódico desde las funciones del portal de consulta. La Cooperativa no tiene acceso ni conoce la referida clave, todas las claves de usuarios se encuentran encriptadas, el uso de este servicio es responsabilidad del Asociado quien asume el riesgo que ello implica, aceptando y conociéndolo antes de utilizar la consulta, por lo tanto, está a cargo del Asociado tener dispuestos todos los controles de seguridad en sus equipos o redes a través de las cuales hace uso de nuestros portales web.

### **CAPITULO III: DERECHOS DEL TITULAR**

#### **6º. DERECHOS DEL TITULAR**

De conformidad con lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente al Responsable del tratamiento, en adelante “COOCREAFAM”, o las empresas vinculadas a ésta a través de contratos o convenios como encargadas del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a “COOCREAFAM” salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

c) Ser informado por “COOCREAFAM” o sus aliados como Encargados del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le han dado a sus datos personales.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento “COOCREAFAM” o sus aliados como Encargados han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.

f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Los derechos de los Titulares establecidos en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, podrán ejercerse por las siguientes personas:

1. Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
2. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
3. Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
4. Por estipulación a favor de otro o para otro.

Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

## **CAPITULO IV: PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAR, ACTUALIZAR, REVOCAR AUTORIZACIÓN, RECLAMACIONES Y DEMÁS DERECHOS DEL TITULAR.**

### **7º. PROCEDIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE PQRSF**

Cuando el Titular, sus causahabientes, representante o apoderado, considere necesario hacer solicitudes de información o considere que sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir datos o rectificar la Autorización en los términos de la ley, ha sido vulnerados respecto del uso y manejo de la información, podrá enviar las solicitudes a través del correo electrónico [servicioalcliente@creafam.coop](mailto:servicioalcliente@creafam.coop), así mismo podrá dirigirse a cualquiera de los canales que se describen a continuación.

CANAL	MECANISMO	UBICACIÓN	HORARIO DE ATENCION
Atencion presencial	Atencion personal por Cooperadores	Direccion de cada agencia Direccion General	Según horarios de atencion al publico en agencias Direccion General: L - V 7:30 a 6:00
Por correspondencia	Comunicación escrita	Direccion de cada agencia Direccion General	Según horarios de atencion al publico en agencias Direccion General: L - V 7:30 a 6:00
Atencion telefónica	Linea corporativa	PBX 2315009	Según horarios de atencion al publico en agencias Direccion General: L - V 7:30 a 6:00
Atencion virtual	Pagina Web	<a href="https://www.creafam.coop/contacto">https://www.creafam.coop/contacto</a>	24/7 Los requerimientos registrados por estos medios se radicarán al día hábil siguiente
	Correo electronico	<a href="mailto:servicioalcliente@creafam.coop">servicioalcliente@creafam.coop</a>	
Buzon de sugerencias	Buzon de sugerencias	Direccion de cada agencia	Según horarios de atencion al publico en agencias

Para cualquiera de estos trámites deberá, suministrar por lo menos la siguiente información:

- Documentos que lo identifiquen como persona facultada y permitan validar su identidad.
- Nombres y apellidos del Titular de los datos.
- Tipo y número de documento de identidad del Titular de los datos.
- Dirección, número de teléfono y correo electrónico de contacto.
- Hechos, descripción de la solicitud y fecha.

El trámite de consulta será atendido por el responsable de las PQRs en un plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará expresando

los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, en un plazo máximo de 5 días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

El término máximo para atender un reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, en un plazo máximo de 8 días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Si el reclamo resulta incompleto se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Una vez se reciba el reclamo completo, se deberá incluir en la base de datos la leyenda “Reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a (2) días hábiles y mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

Todas las gestiones que se requieran con la Base de Datos las realizará el Analista de Riesgos con el control dual del Director(a) de Riesgos como supervisor, quien deberá validar que el trámite se realice siguiendo las políticas definidas.

## 8º. TRATAMIENTO Y FINALIDAD

La Cooperativa usará los datos personales del titular para ejecutar las actividades propias para el desarrollo de su objeto social y para las siguientes finalidades:

**ASOCIADOS: Es la base que contiene la información de datos básicos de las Personas Naturales o Jurídicas afiliadas a la Cooperativa y el tratamiento de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes siempre se encontrará mediado por la autorización expresa de sus padres, tutor o curador.**

1) Los datos, incluyendo las imágenes tomadas en eventos podrán ser tratados con fines contractuales, auxilio con la justicia, publicitarios, comerciales, de atención al cliente, y de marketing.

2) “COOCREAFAM” o a quien le sean cedidos los derechos para tratar los datos personales, con la finalidad de contratar, promover y ejecutar los diferentes servicios contemplados en el portafolio, podrá contactarme a través de los canales de comunicación conocidos (teléfono fijo, celular, SMS, mensajes de voz, chat, correo electrónico, redes sociales a las cuales esté inscrito o me llegaré a inscribir) o a través de comunicaciones físicas dirigidas a mi como titular de la información a la dirección de residencia y de correspondencia que tenga registradas en la actualidad o llegaren a conocer.



- 3) Consultar, solicitar o verificar información sobre mis datos de ubicación o contacto, los bienes o derechos que poseo o llegare a poseer y que reposen en las bases de datos de entidades públicas o privadas, o que conozcan personas naturales o jurídicas, o se encuentren en buscadores públicos, redes sociales o publicaciones físicas o electrónicas.
- 4) Desarrollar las acciones pertinentes para gestionar la debida asociación, colocación y/o captación de productos, servicios y beneficios del portafolio, con el fin de vincularme con “COOCREAFAM”
- 5) Mantener una eficiente comunicación de la información que sea de utilidad en los vínculos contractuales vigentes en los que sea o llegare a ser parte como titular de la Información.
- 6) Realizar invitaciones a eventos o servicios, ofertar nuevos productos o servicios, o todas aquellas actividades asociadas a la relación comercial o vínculo existente con la Cooperativa.
- 7) Gestionar solicitudes como derechos de petición, PQRS, comunicaciones escritas o a través de los canales de comunicación que COOCREAFAM disponga, realizar análisis de riesgos y de seguridad, estudios de perfiles de los Asociados, encuestas de satisfacción respecto a los productos o servicios ofrecidos por la Cooperativa o empresas vinculadas a través de convenios y aliados comerciales.
- 8) Brindar la información de contacto y de mis obligaciones crediticias al área de cartera, abogados externos y casas de cobro con el ánimo de realizar la gestión de cobranza judicial y extrajudicial, así como realizar investigaciones de bienes y localización personal, para obtener el pago de las obligaciones a mi cargo.
- 9) Brindar la información de contacto a la fuerza comercial, empresas vinculadas a través de convenios y aliados comerciales con el ánimo de promocionar el portafolio de productos y servicios, campañas comerciales y felicitaciones, siempre y cuando estas cumplan con las políticas de privacidad establecidas en la ley.
- 10) Suministrar a las entidades de control y vigilancia, los datos personales necesarios para la realización de estudios y en general para la administración de los sistemas de Información.
- 11) Para que, con fines estadísticos, de control, supervisión y de información comercial, reporte y/o solicite a cualquier entidad que maneje base de datos con los mismos fines, el surgimiento, modificación, incumplimiento y extinción de obligaciones contraídas con anterioridad o posterioridad a la vinculación como asociado, en especial la existencia de deudas vencidas sin cancelar o la utilización indebida de los servicios financieros y en general mi comportamiento como asociado. Además, autorizo a “COOCREAFAM”, para reportar, procesar, divulgar, solicitar y conocer los datos que reposen en los operadores de bancos de datos de información financiera que trata la ley 1266 de 2008. Así mismo, autorizo a “COOCREAFAM”, para que me notifique el estado de mis obligaciones de

crédito, confirmación de transacciones, de seguridad o cualquier información que estime necesario informarme a través de los medios registrados en sus bases de datos y claramente enunciados en el numeral 2 de la cláusula 13 de este documento, relacionada con el Tratamiento y Finalidad.

12) Conservar mi información y documentación incluso aún, cuando no se haya perfeccionado una relación contractual o después de finalizada la misma con la cooperativa de acuerdo con las políticas de retención documental de “COOCREAFAM”. Igualmente, para recolectarla, actualizarla, procesarla y eliminarla.

13) Consultar multas y sanciones a mi cargo ante las diferentes autoridades administrativas y judiciales.

14) Recolectar información sobre el estado de salud de los titulares de los datos mediante el diligenciamiento de los formatos al momento de suscribir las solicitudes de vinculación, esta información es utilizada para validar el estado de riesgo de los potenciales deudores y ahorradores, y realizar los trámites requeridos con la respectiva compañía de seguros. Información que es considerada de naturaleza sensible de conformidad con lo previsto en el Art. 5 de la ley 1581 de 2012.

15) Los datos obtenidos de las videograbaciones que se realizan dentro o fuera de las instalaciones de la cooperativa y datos biométricos se utilizarán para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones de la Cooperativa y podrán ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso.

16) La información es y será utilizada en el desarrollo de las funciones propias de “COOCREAFAM”, en su condición de Cooperativa de Ahorro y Crédito en forma directa o a través de terceros o transmisión electrónica a administradores de base de datos internacionales, según las políticas de Protección de Datos.

17) Para el caso de asociados con ciudadanía extranjera la información será utilizada en el desarrollo de las funciones propias de la Cooperativa, y en caso de ser requerido será transferida a entes gubernamentales del país de origen.

18) El Titular de la información tiene la facultad de suministrar o no información que verse sobre datos sensibles, entendidos éstos, como aquellos que afecten la intimidad, generen algún tipo de discriminación o sobre menores de edad.

**EMPLEADOS: Es la base de datos que contiene la información de los Cooperadores de “COOCREAFAM”.**

- Reporte de información a entidades reguladoras de seguridad social, parafiscales y cajas de compensación familiar.
- Para que, con fines estadísticos, de control, supervisión y de información comercial, solicite a cualquier entidad que maneje base de datos con los mismos fines, el surgimiento, modificación, incumplimiento y extinción de obligaciones contraídas con

- anterioridad o posterioridad a la vinculación como empleado, en especial la existencia de deudas vencidas sin cancelar o la utilización indebida de los servicios financieros.
- Realizar análisis de riesgos, estudio de seguridad, análisis sociodemográfico y análisis estadísticos incluyendo la información financiera que se tiene como Asociado de la Cooperativa CREAMFAM® y la recopilada en los bancos de datos.
  - Realizar encuestas ya sea directamente por la Cooperativa o a través de terceras personas contratadas para tal fin y revisar los resultados.
  - La información es y será utilizada en el desarrollo de las funciones propias de la Cooperativa CREAMFAM®, en su condición de empleadora en forma directa o a través de terceros o transferencia electrónica a administradores de base de datos nacionales e internacionales, según las políticas de Protección de Datos.
  - Conserven mi información y documentación después de finalizada la relación laboral con la Cooperativa CREAMFAM®. Igualmente, para recolectarla, actualizarla, procesarla y eliminarla.
  - Consultar multas y sanciones a mi cargo ante las diferentes entidades de carácter público y/o privado.
  - Gestionar trámites como solicitudes, PQRS e investigaciones
  - Desarrollar las relaciones laborales con los empleados incluyendo las actividades de bienestar, seguridad social y salud ocupacional establecidas en la Cooperativa.
  - Verificar las condiciones personales, profesionales, de entorno familiar y psicosocial del Cooperador.

**TERCEROS:** Es la base de datos que contiene la información de datos básicos de aquellas personas que sin ser Asociadas a la Cooperativa tienen un vínculo con COOCREAMFAM.

- Contactar para todos los efectos relacionados con el cumplimiento de derechos y deberes como Codeudores, Representantes Legales, Autorizados, Beneficiarios.
- Contactar como prospecto para vincularse como Asociado o para ofrecer los productos y servicios de “COOCREAMFAM”.
- Cualquier otra finalidad que resulte de la relación del titular de los datos y “COOCREAMFAM” previo consentimiento obtenido en la autorización de tratamiento.
- Con la finalidad contractual de compra de servicios y/o productos

**PROVEDORES** Es la base de datos que contiene la información de Proveedores de “COOCREAMFAM”

- Contactar como posible candidato en los procesos de adquisición de bienes y/o servicios que adelante “COOCREAMFAM”.
- Dejar registro contable de las operaciones realizadas.

- Tratamiento de datos derivados o con ocasión de la relación comercial que se tenga o llegase a tener con la cooperativa
- Cumplimiento de decisiones judiciales y disposiciones administrativas y legales, fiscales y regulatorias.
- Cumplimiento de obligaciones contractuales por lo cual la información podrá ser transferida a terceros, tales como entidades financieras, notarías, listas OFAC y de terrorismo.
- Cualquier otro uso que el proveedor autorice por escrito para el uso de su información.
- Transmisión de información y datos personales en procesos de auditorías.

**PROSPECTOS:** Es la base que contiene la información de datos básicos de las personas interesadas en asociarse a “COOCREAFAM”

- Contactarlo con la finalidad de realizar prospección comercial y recolectar datos públicos, privados y sensibles adicionales que ayuden a complementar su perfil.

**VISITANTES:** Es la base que contiene la información de datos básicos de las personas que ingresan a las instalaciones de “COOCREAFAM”

- Con la finalidad de dar cumplimiento al SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) Decreto 1072 de 2015, en cuanto a Prevención, preparación y Respuesta ante emergencias.

**CANDIDATOS O ASPIRANTES A CARGOS EN COOCREAFAM:** Es la base que contiene la información de datos básicos de las personas que desean integrarse como empleados a “COOCREAFAM”

- Verificar perfil profesional para validar ajuste al cargo y contactarnos con el candidato al correo o líneas telefónicas.
- Verificar referencias personales, familiares y laborales en caso de que pase proceso final.
- Crear historia laboral en aplicativo interno en caso de ser vinculado.
- En caso de no ser vinculado la hoja de vida queda en banco de hojas de vida.

**ALIADOS:** Es la base de datos que contiene la información de Aliados de “COOCREAFAM”

El objetivo del proyecto Aliados CREAM, basado en las alianzas comerciales, sociales y de servicio, busca establecer acciones conjuntas para brindar beneficios a los asociados, promocionar el portafolio de productos y servicios y ejecutar campañas comerciales, generando valor a las partes aliadas en términos de crecimiento,

posicionamiento de marca y reciprocidad, garantizando la protección de datos los datos personales de quienes hacen parte de dichas alianzas.

## CAPITULO V: VIGENCIA

**9°. Vigencia y Derogatoria.** El presente Acuerdo (Versión No. 4) fue aprobado en reunión ordinaria del Consejo de Administración celebrada virtualmente el 26 de septiembre de 2021, según consta en el acta No 537, y deroga en su totalidad el acuerdo No. 147 de fecha 28 de junio de 2020.

Para conocimiento general se informa que este manual en su versión No. 1, entró en vigencia según acuerdo No.095 de fecha 29 de octubre de 2016 como consta en el acta No. 469 aprobada por el Consejo de Administración.